

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **BERVAC S.A. BERVACSA** ubicado en las calles Clemente Ballén 215 y Pedro Carbo a las dieciocho horas del tres de enero del dos mil ocho reunidos los señores accionistas, Alberto Pincay Morla en calidad de Presidente, Sarah Pincay Morla en calidad de Gerente General y estando presente la totalidad de las acciones acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

II. ESTADOS FINANCIEROS 2012

III. INFORME DE LABORES

IV. INFORME DE COMISARIO

La reunión fue presidida por el Abg. Alberto Pincay Morla, en calidad de Gerente General.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia

**PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2012**

El Sr. Alex Rodríguez Borbor contador de la Compañía, presentó las cifras de Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2012, explicando cada uno de los rubros que conforman el Balance General. Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.



### PUNTO III. INFORME DE LABORES

El Abg. Alberto Pincay Morla en calidad de Presidente, manifiesta que durante el año 2007 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal Financiero y Contable, verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios Municipales y el mismo Pacto Social. Asimismo, se realizó el control interno para optimizar el grado de ejecución del trabajo realizado por nuestros empleados. Este Informe es aprobado por la Junta

### IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las diecinueve horas del día tres de enero del dos mil ocho

#### NOMBRES

Alberto Pincay Morla

#### GERENTE GENERAL

  
Sarah Pincay Morla

FIRMAS

#### SECRETARIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA